



COSTOS MAESTRÍA EN INFANCIA Y CULTURA 2024

Valor de la Inscripción 2024: \$173.300

Valor por Crédito Académico: 0.50 SMLV - \$650.000 Aprox.

Valor aproximado semestre 2024: \$7.150.000 sin descuentos

Valor aproximado estudiantes que realizan el proceso de homologación de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo semestre 2023: \$ 7.800.000 sin descuentos

Nota: El valor del crédito académico de la Maestría en Infancia y Cultura de la Facultad de Ciencias y Educación, está reglamentado por el acuerdo No 004 de enero 25 de 2006.

DESCUENTOS Y EXENCIONES

Descuento del 10% a personas que han sufragado en el último periodo electoral. (Entrega de correspondiente certificado)

Los egresados de los Programas de Pregrado de la Universidad Distrital pueden acceder a una exención de 30% en el valor de la matrícula.

La exención de un 50% del valor de la matrícula a los egresados de la Universidad Distrital que se hayan desempeñado como Monitores académicos y administrativos y a los representantes estudiantiles a los Consejos: Superior Universitario; Académico y de Facultades. (Entrega de certificado expedido por Secretaría académica, vigencia no mayor a 30 días.)

*Descuentos establecidos en el acuerdo N°04 de enero 25 de 2006, Consejo Superior Universitario.

FORMAS DE PAGO:

La Universidad Distrital FJDC le permite realizar el pago de su matrícula en cualquiera de las siguientes opciones*:

En una sola (1) cuota, valor total de la matrícula

En dos cuotas (2), la primera con un cobro del 60 % y la segunda del 40 %

En tres cuotas (3), la primera con un cobro del 40 %, la segunda y tercera con un equivalente al 30% de la matrícula

***Bajo la normatividad vigente: entrega de pagaré en blanco.**





MATRICULA SEGUNDO SEMESTRE 2024 CON EXENCIONES:

Porcentaje	Concepto*	Valor*** (\$)
10 %	Certificado electoral de la última votación**	\$ 6.435.000
30 %	Egresados de la Universidad Distrital	\$ 5.005.000
40 %	Egresado de pregrado UD + último certificado electoral	\$ 4.290.000
50 %	Descuento por monitoria académica en la UD	\$ 3.575.000
60 %	Monitoria académica UD + último certificado electoral	\$ 2.860.000

*Según el **Artículo 46** del acuerdo N°004 de enero 25 de 2006 “Los beneficios descritos en el presente Acuerdo y se aplican para cursar solo un (1) programa de posgrado en la Universidad”

****Con las Leyes 403 de 1997 y 815 de 2003:** "se otorga el descuento del diez por ciento (10%) en el valor de la matrícula a que tiene derecho el estudiante de Institución Oficial de Educación Superior, como beneficio por el ejercicio del sufragio..."

*** Según el **Artículo 47** del acuerdo N°004 de enero de 2006 “Las exenciones que se establecen en este capítulo sólo hacen referencia a los derechos pecuniarios por concepto del valor de la matrícula, excepto el valor correspondiente al Seguro Estudiantil, carnet, sistematización y cuota de aporte a la organización única estudiantil.”

Para consultar el acuerdo N°004 de enero 25 de 2006 de [clic aquí](#).